

## Précios de suscripcion.

En Figueras, trimestre. . . 2 pesetas.  
Fuera de Figueras, id. . . 2 id. 50 cts.  
Ultramar y Estrangero. . . 6 id.

Pago adelantado.

## Redaccion

CALLE ALVAREZ DE CASTRO, NÚM. 4



## Anuncios y Comunicados

Á PRÉCIOS CONVENCIONALES.

Los originales que se remitan deben estar firmados y no se devolverán insertense ó nó.

## Administracion.

CALLE ANCHA, NÚMERO 18.

# LA TRAMONTANA

PERIÓDICO MONÁRQUICO-CONSTITUCIONAL.

AÑO III.

FIGUERAS 30 DE OCTUBRE DE 1887.

NÚM. 140.

## D. NARCISO GAY Y HERAS,

Notario de esta ciudad,

ha establecido su despacho en la calle de la Carcel, número 22.

## D. FRANCISCO ROVIRA,

NOTARIO DE FIGUERAS,

verdadero sucesor en la Notaria de D. José Massanet,

ha abierto su despacho

y horas de costumbre en los bajos de la derecha del núm. 8. de la calle de la Muralla.

## LA INFORMACION AGRÍCOLA.

De los extractos de las sesiones celebradas por la Comision nombrada para estudiar la crisis por que atraviesa la agricultura y la ganaderia, se viene en conocimiento de que la crisis arrocera, la vinicola, la olivarera y la de la ganaderia en determinadas regiones de España, son las que se han tratado extensa y competentemente por cuantos han informado en el seno de dicha Comision.

Hasta el presente, que sepamos, nadie se ha ocupado con la extension necesaria, de la precision que hay de formar una estadística agrícola completa, y lo conveniente que seria variar los procedimientos seguidos hasta el dia para la formacion de las cartillas evaluatorias.

Asi es dado creer y esperar que los resultados de la informacion que se está verificando no darán los resultados que el Gobierno se prometia, apesar de los muchos esfuerzos de la Comision y de la

gran competencia de los individuos que la forman, porque, como dice muy bien *D. Augusto Echevarria*, no se puede aplicar ningun remedio eficaz cuando se desconoce el origen del mal que se vá á atacar, como desgraciadamente sucede ahora. Si no conocemos la distribucion y cantidad de terreno cultivado en España, si no sabemos la cuantia de las cosechas obtenidas, y si ignoramos el número de cabezas de ganado que se alimentan en nuestro suelo, no hay datos con que afirmar que las crisis proceden del exceso de produccion ó de la carestia de los productos, y aquella ignorancia induce á proferir insultos tan groseros á una de las clases mas digna de consideracion por su honradez, laboriosidad y por las privaciones que sufre, como es la numerosa clase de agricultores, por una persona como el señor don Laureano Figuerola que, sin darse cuenta de que él es otro de los que nada han hecho en favor de los que gratuitamente vilipendia, antes al contrario, que con sus utopias é ilusiones, traducidas en leyes, es de lo que mas poderosamente ha contribuido á que el labrador no vista; el industrial no vista ni coma; el comerciante se arruine; el propietario deje que el fisco se apodere de sus fincas por no poder satisfacer los tributos y á que todos los españoles suframos las consecuencias, á que nos quejemos, y si alguna escepcion hay, será los que cobran del presupuesto de la Nacion, como el famoso autor del impuesto de capitacion é impuesto personal.

Consignamos, en nombre de los sufri-

dos agricultores de esta extensa comarca, la mas formal protesta á las ofensivas palabras del señor Figuerola y despreciamos sus poco premeditados insultos, aconsejando á los labradores y á los propietarios de fincas rústicas que acentúen más la reaccion que en todo el pais español se ha efectuado en pró de los intereses materiales, acumulando datos para que se averigüe la verdadera riqueza agrícola y se organice bien el servicio que hay intento de llevar á cabo, seguros de que dentro de algunos años reportará seguramente importantes beneficios el pais en general.

Y tanto es así, cuanto de continuar la falta de datos sobre los elementos productores del pais, hará que los Gobiernos si han de atender á las necesidades de la Nacion, se vean obligados á señalar un cupo fijo de gravámen que podrá ser excesivo en algunos casos y quizás deficiente en otros, puesto que la imposicion se aplica á una riqueza cuya cuantia se desconoce, resultando perjudicados los propietarios de buena fé, que ven mermados los productos de sus fincas por la exaccion de impuestos que la industria agrícola no puede soportar.

Facilitando datos á la Comision informadora y determinando la verdadera extension del terreno, es como podrá obtenerse del Gobierno que se forme la Estadística territorial y que los trabajos de la informacion agrícola hayan producido algun resultado.

## Campaña contra los alcoholes.

(Conclusion.)

En tales condiciones afirman los exponentes que el cultivo de la viña es de todo punto imposible, y si no se atiende desde luego á su defensa, impidiendo la fabricacion del vino artificial, ya sea utilizando el alcohol de industria para su confeccion, ya sea imponiendo á los fabricantes del mismo una contribucion equivalente á lo que pagan las viñas, con el aumento consiguiente al menor gasto y exposicion que implica la fabricacion del vino artificial, únicos medios realmente eficaces para la salvacion de la riqueza vinicola, es seguro que no tardarán en convertirse en yerros incultos los terrenos donde hoy se cultivan las viñas, y la riqueza vinicola, tal vez la mas importante efectiva de España habrá desaparecido debiendo su ruina á un funesto error de escuela que ha originado una desigualdad de tributacion irritante y que constituye una injusticia cruel que es probable no tenga mas tarde reparacion posible, dadas las diferentes plagas que amenazan las viñas naturales.

Ruegan á la comision parlamentaria que expongan con respeto y entereza al gobierno de S. M. la verdadera situacion del pais.

Hacen algunas consideraciones referentes á los perjuicios que forzosamente experimentará el Tesoro público el dia no lejano en que la pobreza del pais impida la recaudacion de las contribuciones impuestas á la riqueza vinicola y á agricola en general.

Terminan diciendo que no suplican la proteccion que algunos tal vez supongan, sino que lo que en realidad piden es un acto de justicia que se les debe, y que es deber de todos el contribuir á que se disipen los negros celajes que cubren el horizonte de la patria, puesto que las grandes calamidades cuando son debidas al desdén con que se hayan escuchado justisimas reclamaciones, desarrollan siempre en los pueblos viriles, esa energia suprema cuyo alcance solo Dios puede preveer.»

En efecto: creemos llegada la ocasion de que se dicte una medida concluyente acerca del particular. La situacion de los viticultores se agrava á cada momento, pues la mayoría tienen almacenadas las existencias del año anterior y no saben donde colocar las del actual. Y mientras no expenden el vino, y por lo tanto no realizan ingresos, se ven obligados á satisfacer puntualmente los tributos. Esto se vá haciendo inaguantable.

Además, el pais está cansado de ver el marasmo que reina en esta cuestion y pierde la confianza de que se haga algo provechoso. Ayer estaba en actitud expectante; hoy está verdaderamente alar-

mado, y mañana llegará á los limites de la desesperacion.

Esto es lo que debe evitarse.

Actualmente á pesar del estupendo dictámen del doctor Vera, está fuera de toda duda que el alcohol amilico es insalubre; así lo han proclamado los mas eminentes químicos que quedaron asombrados ante el dictámen que dió aquel doctor. Tambien se ha demostrado que la introduccion de ese alcohol perjudicó á los viticultores.

Pues bien: si todo esto es evidente, ¿cómo sigue cruzando los brazos el ministro de Estado? ¿Por ventura se han de sacrificar los intereses españoles á las bastardas miras de la egoista Alemania?

De ninguna manera. Pero ello es que los hechos parecen demostrar lo contrario, ya que no se tiende una mano cariñosa á la agricultura para que pueda salir de la dolorosísima situacion en que se encuentra.

Antes, pues, de que el pais llegue á ese supremo momento en que se decida á seguir el camino de las energias como se indica al final del documento transcrito, acuérdesese impedir la entrada de esos alcoholes tan justamente aborrecidos ó impóngansele crecidísimos derechos de entrada.

Venga pronto una medida práctica y decisiva, no una circular como la última del señor Moret que nadie la ha cumplimentado, realizándose lo que habíamos previsto.

Venga, repetimos, el remedio, y que sea pronto, muy pronto.

J. Andreu.

## ECLIPSES Y MAREAS.

Durante el año próximo habrá tres eclipses de sol: el 11 de Febrero, el 8 de Julio y el 3 de Agosto; dos de luna: el 28 de Enero, á las 8 h. 38 m. de la noche, y el 23 de Julio, á las 3 h. 6 m. de la mañana.

El primero de estos últimos será total y el segundo parcial.

Las mas grandes mareas serán: las del 29 de Febrero, 29 de Marzo, 7 de Octubre y 5 de Noviembre.

## FABRICACION DE EMBUTIDOS.

Sobre una instancia presentada por un vecino de Barcelona, para que se dicte una disposicion reglamentando la fabricacion de embutidos, el Consejo de Sanidad ha dispuesto que la mencionada fabricacion se sujete en lo sucesivo á las reglas siguientes:

1.ª La matanza de reses para la fabricacion de embutidos y conserva de carnes habrá de sujetarse á lo prescrito en la Real órden de 9 de octubre de 1883.

2.ª Los inspectores de carnes visitarán dos veces por lo menos, en la época en que está au-

torizada la fabricacion de embutidos, los grandes establecimientos dedicados á esta industria y las casas donde se elabora dicho artículo de consumo en pequeña escala, para reconocer y examinar microscópicamente los embutidos, carnes y grasas que existan, y si no las encontrasen en las debidas condiciones de salubridad, darán parte al Alcalde, el que, despues de oír á la Junta municipal de Sanidad, si procede, ordenará que sean quemados los embutidos y las carnes, y que se mezclen las grasas con la suficiente cantidad de trementina, á fin de que puedan servir para la industria y no se entreguen al consumo público.

Tambien se revisarán los embutidos y carnes en conserva expuestos á la venta en las tiendas, cuando la autoridad lo determine.

3.ª En las grandes fábricas al objeto indicado deberá haber un microscopio que alcance un aumento de 100 diámetros, y los Ayuntamientos estarán obligados á tener tambien uno de iguales condiciones para los reconocimientos que manden efectuar en las pequeñas expendurias.

Y 4.ª Los locales destinados á esta industria deberán reunir las mejores condiciones higiénicas en cuanto á ventilacion, capacidad y limpieza, y las Autoridades prohibirán el uso de vasijas de cobre, de barro bañadas y enchapadas con plomo, ú otros metales cuya descomposicion pueda ser nociva.»

## REMITIDO.

El remitido inserto en el periódico *La Tramontana* del domingo 23 del actual, firmado por Baudilio Gou, y que considero es obra del que este llama su poderdante, o de una persona allegada al mismo, no hace mas que repetir lo que se ha dicho hasta la saciedad, referente al derecho que, sobre riego de terrenos, pretende injustamente tener la casa de Fontcuberta.

Por toda contestacion debo decir á este señor, y no al señor Gou, porque este no hizo mas que recibir el encargo de llevar á la imprenta el original del remitido, que supongo aceptaria con la sumision que acostumbra, esto es, con la sonrisa en los labios, quita-se el hongo, bajando la cabeza, y dar tres pasos á retaguardia, que le niego rotundamente su pretendido derecho; pues que á no conocerlo tambien él así, ya hubiera recurrido á los tribunales, durante los veintiseis años que vengo dándole el agua del modo que debo, y no como viene pretendiendo dicho señor, aun teniendo, como creo tener, el derecho de reclamarle la cantidad de 4,536 libras catalanas, ó la supresion completa del tan mencionado riego, como consta de los documentos que obran en poder del impresor D. Mariano Alegret.

Gerona 27 Octubre de 1887.—Francisco Moy.

## MESA REVUELTA.

La «*Epoca*» publica detalles sobre los sucesos de Ponape y dice que se hallaban trabajando en las obras en un camino algunos grupos de indígenas custodiados por algunos soldados cuando se negaron á continuar el trabajo, por lo cual pidióse auxilio á los reyezuelos del interior, pero éstos, haciendo causa comun con los indígenas, lanzáronse sobre los soldados dándoles muerte á todos menos á uno que logró salvarse y despues mataron al gobernador, al médico y al secretario al ver que se disponian á resistir á los amotinados.

Se lee en el «*Diario de Zaragoza*»

«Un violinista zaragozano, el señor Perez, ha

ideado una reforma del violin que será perfectamente acogida por los profesores.

Un sencillo aparato pegado á la caja reúne las cuerdas. El movimiento de un tornillo hace girar un sistema de ruedas dentadas cuyo engranaje de tan perfecta manera está combinado, que conservando afinación ajustada, recorre tonos y semitonos.

Fácil es comprender la importancia de tal invento, resultado de una feliz idea y de pacientes ensayos. En las orquestas es muy frecuente la necesidad de trasportar números de música, complicados á veces. Esta operacion es difícil. Gracias al aparato del señor Perez, el trasporte queda reducido á una sencillísima operacion mecánica y el violinista sigue ejecutando lo escrito en la partitura conservando las posiciones.

Por esto el invento nos ha sorprendido.

Ha fallecido en Cadiz la señora doña Emilia Mendiberry. La finada era parienta del Sr. Castellar y fué su madrina en el acto de recibir el bautismo el ilustre orador, que por esto lleva el nombre de Emilio.

Ha fallecido en Kentucky William Washington, último descendiente del fundador de los Estados Unidos.

## CRÓNICA GENERAL.

La Junta Directiva del Casino Menestral Figuerense ha acordado ofrecer un objeto artístico de valor 200 pesetas, al que desarrolle mejor, en prosa castellana, el siguiente

### TEMA.

*El trabajo ley del progreso.—Trabajo en la naturaleza inconsciente: trabajo en el ser de conciencia.*

Al anochecer del domingo último estalló un violento incendio en el restaurant de Cerbère, primera estación de Francia. El fuego comenzó por la chimenea, propagándose en un instante por las habitaciones del edificio. Como no soplaba la tramontana pudo salvarse la mayor parte del edificio y la marquesina; de lo contrario todo hubiera sido pasto de las llamas, pues el fuego empezó por la parte del norte. El incendio duró solo cinco cuartos de hora, no habiendo que lamentar desgracias personales.

Las pérdidas materiales son de consideración.

El descaro de los que se dedican al oficio de robar, raya ya al colmo del escándolo respecto á esta ciudad. Despues de los innumerables robos de que la prensa ha dado cuenta, hay que registrar el verificado en la Agencia de transportes del Sr. Balaguer en la noche del miércoles al jueves de esta semana, habiendo los cacos descerrajado las puertas, destrozado los pupitres y la caja de caudales, llevándose unas 400 pesetas.

Otro hecho criminal que revela la perversidad de intentos, es la colocacion de un cartucho de dinamita, con mecha, que se encontró apagado en el cuarto

escalón de la casa que habita nuestro apreciable amigo don Maximino Gali.

La repetición frecuente de hechos criminales tienen á bastantes vecinos alarmados, y nadie sabe explicarse la causa de que una población, como Figueras que era la salvaguardia de las personas y de los intereses, se haya convertido en un centro de ladrones y de gente perdida

El miércoles la sociedad «Liceo Figuerense» se reunió en Junta general para discutir una proposición pidiendo que el número de cien socios de número que, según el art. 12 del Reglamento por el que se rige aquella sociedad, se rebajase á cincuenta.

Parece que hubo animada discusión, pero la proposición fué aprobada por 31 votos contra 8.

Los efectos de la crisis porque, desgraciadamente, también atraviesa esta comarca, cada día son más patentes.

La feria de S. Simon y Judas, que se celebró anteayer fué mucho menos concurrida que en años anteriores, á pesar del muy buen tiempo que hizo, así como el día anterior.

Si lo supiese el Sr. Figuerola diría que los agricultores se entretenían en jugar á la navaja; decimos mal: á la baraja.

Se hallan ya bastante adelantados los trabajos de engrandecimiento de la Capilla de la necrópolis de esta ciudad.

Bien por la celosa Junta del Cementerio.

IMPRESA DE A. GARBI MATAS  
Alvarez de Castro, 4.

## ANUNCIOS.

**D. PELAYO MASSANET**, abogado ha trasladado su despacho á la calle dels Tins, número 3, piso principal.

### LA LINEA RECTA.

Publicación quincenal de ciencias, arts, oficios, legislación, arquitectura, agronomía, obras públicas y particulares.

Director propietario: D. Leonardo Crespo y Pozas, autor de la obra técnica «Estudios periciales.» Suscripción tant á Madrid como en cualsevol de las provincias y poble de España, 2'50 pesetas per trimestre.

Administración del periodich: Paseig de Areners, 42, primer, esquerra, Madrid

### BAJOS PARA ALMACENES.

Se subarriendan calle del Palau, núm. 39.

Se vende una Heredad que radica en Pontós llamada *Hostal de la Barca*, que contiene 43 piezas de tierra secano con un poco de regadio, de cabida 446 vesanas — Darán razon los Sres. don Juan y Federico Fina, de Figueras.

### D. ENRIQUE VILAR PELL,

MÉDICO-CIRUJANO.

Ofrece al público los servicios de su facultad.

Calle Perelada, 54. (casa Turró.)

Consultas de 10 a 12.—Gratis á los pobres de 3 á 4 de la tarde.

### LUIS M. JORDI

Perito agrónomo y agrimensor.

ofrece al público sus servicios en todo lo referente á su profesion, ó sea medir, reconocer, valorar y levantar el plano de cualquiera heredad; aforos, tercerías, deslindes, reparticiones testamentarias; peritar los perjuicios causado en caminos, veredas, propiedades y servidumbres por los ferro-carriles; análisis de tierras; dictámenes periciales, y sea á petición de los interesados, por mandato judial caló para ilustrar á los tribunales, etc. Honorarios según a cancel

Profesor de Agricultura del Instituto de 2.ª enseñanza de Figueras.

Despacho. Subida al Castillo, 17, entrada por la calle de Aviñonet. Horas de 9 á 12 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde

## Farmacia central

DE

**J MONCANUT,**

calle de la Cárcel, n.º 9, esquina á la del Horno bajo  
FIGUERAS.

Completo surtido en aguas minerales, Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, Gránulos dosimétricos, incluso la medicación Bourgrave), Jarabes y vinos medicinales de todas clases, etc., etc.

Depósito: Farmacia y Laboratorio de J. MONCANUT, Figueras.

## LA CONFIANZA.

Establecimiento de Novedades para Señora.

**JOSÉ MASSOT,**

25, Plaza de la Constitución, 26,

FIGUERAS.

Se acaban de recibir las últimas novedades en lainerias para vestidos, adornos, abrigos y jerseys. Contando además con un extenso y variado surtido de alfombras, yutes, tapetes, chalecos, pañolería, punto de lana, etc., etc.

PRECIO FIJO.

## PIANO.

Hay uno de nuevo para vender en el piso de sus dueños ausentes de esta ciudad. Dirigirse al fotógrafo Domingo Bosch, calle de Llers, 20.

SE VENDE y á precio reducidísimo una bonita casa con huerta y jardín anexos, situada en la calle del Olivo, 10. Informarán calle Subida al Castillo, núm. 10.

**GRAGEAS, ELIXIR y JARABE**  
DE  
**Hierro del Dr Rabuteau**  
*Laureado del Instituto de Francia.*

Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos los dem ferruginosos en los casos de *Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdidas, Debilidad, Extemperación, Convulsiones, Debilidad de los Niños,* y las enfermedades causadas por el *Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre* a consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no emnegrecen los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU esta recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: una copa de licor: mañana y tarde despues de cada comida.

JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los Niños.

*El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico.*  
ACOMPaña á CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA

Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantía la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C<sup>a</sup> y la Medalla del PREMIO MONTYON.

*El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.*

**LA ECONÓMICA**

**Papelería y efectos de escritorio.**

Gran depósito de Cerillas y Libritos  
para fumar de todas clases.

**Tomás Roca, Ancha, 18 Figueras**

**RAMIO.**

Se venden raices de dicha planta. Dará razon D. Vicente Brusés de Cabanas.

**CÁPSULAS Y GRAGEAS**  
*De Bromuro de Alcanfor*  
**del Doctor CLIN**  
*Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — PREMIO MONTYON*

Las Cápsulas y las Grageas del Dr Clin se emplean con el mayor éxito en las *Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazon y de las Vías respiratorias,* y en los casos siguientes: *Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Coqueluche, Epilepsia, Histerico, Convulsiones, Vertigos, Várices, Atenciones, Jaquecas, Enfermedades de la Vejiga y de las Vías urinarias* y para calmar las excitaciones de todas clases.

Desconfiar de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma de CLIN, C<sup>a</sup> y la MEDALLA de PREMIO MONTYON.

**CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS**  
Preparadas por el Doctor CLIN. — PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Glúten, no fatigan el estómago y estan recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de Paris, para curar rapidamente las *Pérdidas antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos genito-urinarios.*

DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DIA.  
*Acompaña á cada frasco una instruccion detallada.*

Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C<sup>a</sup> y la Medalla del PREMIO MONTYON.

**VENTA**

pe varias fincas situadas en el término de esta ciudad, inmediatas á ella.  
Informará D. Florencio Junyer, Procurador.

**CEPAS AMERICANAS**

1.ª clase, 25 pesetas millar.  
2.ª id., 17.50 id. id.  
Dirigirse á D. Ramon Reig.

**VINO NATURAL**

procedente de la propiedad de D. Andrés de Alber y Terradas, sita en Palau Sabardera.

Se vende desde un mayal por arriba en la casa conocida por manso Terradas en Vilabertran, á precio de 4 pesetas mayal:

**EL INDUSTRIAL.**

**GRAN TALLER DE CERRAJERIA**

*movido al vapor,*  
Construye y recompone máquinas  
y cuanto concierne á la Industria de Ferreteria.

**LUIS MAJÓ**

*Calle Riereta, núm. 8, Barcelona.*

«El Industrial» tiene disponible:

Máquinas de vapor horizontales y verticales, de 1, 2 y 3 caballos de fuerza, muy económicas.  
Molinos para hacer chocolate y otras industrias.  
Bombas hidráulicas de diferentes sistemas.  
Prensas para empaquetar algodón, trapos, paja alfalfa, etc., etc.  
Trasmisiones con engranajes y soportes, de todas medidas, etc., etc.  
Y cuantas herramientas sean necesarias para la industria de Ferreteria.

Se efectuan compras y ventas á comision.  
Se garantiza la SOLIDEZ, PRONTITUD y ECONOMIV.  
Dirigirse en Figueras á Felix Ibran. Olot, 28.

**IMPRENTA**

DE  
**GARBI MATAS.**

FIGUERAS.  
*Alvarez de Castro, núm. 4.*

IMPRESIONES DE TODAS CLASES  
Prontitud y economía.

**PARA VENDER**

una Tartana un coche y una Jardinera—Informará Mariano Puig, calle Nueva. núm. 56.

**APRENDIZ.**

Se necesita uno de doce á catorce años de edad  
Imprenta de este periódico darán razon.

**AVISO**

**A LOS VITICULTORES.**

Cepas americanas.—Sarmientos Riparias de viñedos de cinco años de cultivo, propiedad de D. Juan Falp de Rosas —Précios equitativos.

PARA TODO PEDIDO DIRIGIRSE

En Rosas: D. Juan Falp,  
Propietario.

De ósito en Figueras: Sres. Morell y Falp,  
Almacen de vinos —Caamaño, 18-20.